

# FORTALECE TUS CONOCIMIENTOS

Programa de Educación Financiera



## ¿QUÉ ES UN SEGURO?

*Tener un Seguro es muy importante porque la mayoría de los riesgos una vez que ocurren provocan una gran pérdida y te dejan afectado o en una situación de necesidad.*

### ¿Qué es un Seguro?

Un Seguro es una forma de estar protegido frente a los riesgos futuros a los que puedan estar expuestos, tú, tus seres queridos o tus bienes.

Un Seguro es una forma de protegerte ante la posibilidad de alguna situación imprevista y no dejarte desprotegido.

### ¿Cómo te protege un Seguro?

Una compañía aseguradora asume los riesgos a los que puedas estar expuesto y se compromete a pagar tus gastos por este evento de manera casi inmediata. A cambio de este servicio tú debes pagar un monto mensual a la compañía aseguradora, a este monto se lo denomina prima.

Por ejemplo si estas enfermo y cuentas con un Seguro de salud, es tan simple como ir al lugar de atención que tu asegurador tiene asignado y mostrar tu carnet de afiliado. Ellos te atenderán y tendrás todos los cuidados que necesitas para sanar tu malestar.

### El Riesgo

Existen diversos tipos de riesgo como ser enfermedades, incendios, robos, inundaciones, accidentes en automóviles, etc.

En consecuencia, existen también diversos tipos de Seguros que pueden protegerte a ti y a tus seres queridos ante cualquiera de estas situaciones y a lo largo de este documento te explicaremos los principales tipos de Seguros y sus beneficios para que puedas tomar una decisión acertada el momento de contratar un Seguro.

### ¿Quiénes intervienen en un Seguro?

En un contrato de Seguro Intervienen tres personas importantes:

**El asegurador:** Por lo general es una Compañía Aseguradora que asume el riesgo y se compromete a pagar la indemnización en caso de un determinado evento.

**El tomador:** Es quien firma la póliza y paga la prima correspondiente al asegurador. También es el que define quienes serán los beneficiarios.

**El beneficiario:** Es quien recibe la indemnización o el servicio por parte del asegurador. El beneficiario puede ser la misma persona que el tomador o puede ser un tercero, familiar directo o un amigo por ejemplo.

# FORTALECE TUS CONOCIMIENTOS

Programa de Educación Financiera



## ¿QUÉ ES UN SEGURO?



### ¿Qué tipos de Seguros son los más comunes?

Los Seguros se dividen en dos grandes grupos, los Seguros Personales y los Seguros Generales.

**Seguros Personales**, como su nombre lo indica el asegurado es una persona natural, puede ser un familiar, un amigo o tu persona. Este Seguro Personal te protege a ti y a tus seres queridos contra diferentes situaciones que te presentaremos a continuación.

**Seguro de Vida:** Este tipo de Seguro se contrata para disminuir el impacto económico después de algún siniestro que puede afectar tu vida o la de cualquier persona. La compañía aseguradora debe indemnizar económicamente a tu familia en caso de fallecimiento para que no tengan problemas con el dinero en caso de que llegaras a faltar.

**Seguro de Accidentes:** En este tipo de Seguro se contrata para prevenir un accidente al que puedas estar expuesto. El asegurador se compromete a pagarte una indemnización en caso de que sufras un accidente que te ocasione una invalidez permanente o temporal que no te permita generar ingresos. Estas condiciones están especificadas en la póliza, en la mayoría de los casos los gastos de hospitalización, ambulancia, traslados y demás están cubiertos por la compañía aseguradora.

**Seguro de Salud o Enfermedad:** Este tipo de Seguros se contrata para minimizar los gastos médicos, pago a doctores especialistas, compra de medicamentos, etc. en el momento que los necesites. El asegurador debe pagarte o en algunas oportunidades reembolsarte un porcentaje de los gastos que tengas que cubrir en caso de que te resfríes, te dé una infección estomacal, o enfermedades más graves como el cáncer.

Los **Seguros Generales** son aquellos que protegen tus bienes (muebles e inmuebles) contra siniestros, robos, daños, incendios, inundaciones, incluso desastres naturales.

**Seguros de Inmuebles:** Este Seguro se contrata para cubrir los daños futuros a un bien inmueble es decir tu casa o departamento en caso de incendio, inundaciones daño malicioso, vandalismo, manifestaciones, o robo. El asegurador después de realizar una inspección determina el monto que deben pagarte para que puedas arreglar cualquier daño que haya sufrido tu hogar.

**Seguro de Vehículo:** Se contrata un Seguro vehicular para proteger a tu auto, tu motocicleta, etc. contra choques, robos, abolladuras, que le falten piezas, de igual forma el asegurador realiza la inspección para analizar el daño y determinar si arreglara tu vehículo en el taller o mandara a traer piezas nuevas.

**Seguro de Maquinaria:** Este tipo de Seguros lo contratan con normalidad las empresas constructoras, fábricas o personas que trabajan en el campo con maquinaria pesada, contratan este Seguro principalmente para la reposición de piezas dañadas, robos, incluso choques en caso de ser vehículos de transporte.

# FORTALECE TUS CONOCIMIENTOS

Programa de Educación Financiera



## ¿QUÉ ES UN SEGURO?



### ¿Cómo Funciona?

Como ya lo mencionamos, el Seguro, es un medio de cobertura por el cual transfieres a una compañía aseguradora el riesgo por la ocurrencia futura de algún evento imprevisto.

- 1.- El proceso comienza con la necesidad que puedas tener de proteger a alguien o algo.
- 2.- Recabas información con todas las opciones que tengas posibles para asegurar de la mejor manera a ese ser querido a un bien.
- 3.- Eliges la mejor opción y sabes que alguien más esta cuidando de tus familiares y de tus cosas.
- 4.- El momento en el que suceda lo inesperado estarás preparado y con alguien que te ayude a sobrellevar la situación, comunicando a tu compañía aseguradora el hecho, ellos inmediatamente deberán prestarte el servicio acordado y lo más pronto posible darte la indemnización.

Para explicar mejor como te ayuda el tener un Seguro tenemos el siguiente caso.

Te compras un auto nuevo, tu primer automóvil.

Como no quieres que nada le suceda decides asegurarlo y contratas una Compañía Aseguradora que te brindará el mejor servicio y a cambio tu pagarás una prima cada mes.

Un día estas manejando tu auto y un conductor distraído te choca,



### ¿Qué debes hacer?

- 1.- Lo primero que debes hacer es notificarlo a la policía para que inspeccione y analice la situación.
- 2.- Segundo debes llamar a tu compañía aseguradora e informarles lo sucedido ellos. De ser necesario te enviarán una grúa para ayudarte con el traslado de tu automóvil hasta el taller, y con el reporte de la policía determinarán como reparar el daño a tu vehículo y que piezas deben ser repuestas o arregladas.
- 3.- Te designarán un servicio técnico que tu Asegurador te asigne y dejas que lo arreglen.

# FORTALECE TUS CONOCIMIENTOS

Programa de Educación Financiera



## ¿QUÉ ES UN SEGURO?

### + ¿Cuáles son las obligaciones y los derechos de las partes?

Del contrato de Seguros surgen derechos y obligaciones de las partes que deben estar detallados en la póliza.

El principal derecho del asegurador es recibir la prima mensual por el riesgo que asume.

El principal derecho del asegurado es el de recibir la indemnización al momento de que sufra una eventualidad.

El asegurador tienen también derecho a verificar las circunstancias antes de pagar la indemnización así comprueba que existe cobertura dentro de la póliza, mediante peritajes, análisis investigaciones, etc.

El asegurado tiene derecho a rescindir el contrato siempre y cuando se cumplan las condiciones que se especifican en la póliza.

La obligación esencial del asegurador es el abonar a la brevedad posible la indemnización al beneficiario o prestar el servicio establecido en el Seguro.

La obligación del asegurado es el de pagar la prima completa en el tiempo establecido.



# FORTALECE TUS CONOCIMIENTOS

Programa de Educación Financiera



## ¿QUÉ ES UN SEGURO?

### Definiciones importantes

A continuación, ponemos a tu disposición algunas de las definiciones básicas para que puedas estar bien informado al momento de solicitar un Seguro.

- 1. Asegurador.-** Es la persona jurídica legalmente constituida en nuestro país, que asume los riesgos especificados en el contrato de Seguros.
- 2. Solicitante o Tomador.-** Es la persona natural o jurídica que contrata el Seguro, y quien se compromete a pagar la prima.
- 3. Asegurado.-** Es la persona natural o jurídica a la que se le cubrirá los gastos o se le prestará el servicio en caso de ser necesario. Esta puede ser la misma persona que el Tomador.
- 4. Beneficiario.-** Es la persona natural o jurídica que recibirá, el servicio del Seguro, es decir, el titular del derecho a la indemnización. Esta persona también puede ser la misma que el tomador y el asegurado.
- 5. Riesgo.-** Es el suceso incierto que no depende exclusivamente de la voluntad del solicitante, asegurado o beneficiario, ni la de la del asegurador. El caso de que un riesgo se haga efectivo obliga al asegurador a pagar la indemnización.
- 6. Póliza.-** Es el contrato de Seguros, que te dice que riesgo es el que está asumiendo la aseguradora por ti, y especificas todas las obligaciones y derechos que tu como tomador del Seguro tienes.
- 7. Prima.-** Es el precio que debes pagar mensualmente a la compañía aseguradora. Ellos estimarán un porcentaje del riesgo que están asumiendo y que cubrirá tus gastos en caso de ser necesario.
- 8. Indemnización.-** Es el monto de dinero que paga el asegurador al beneficiario al momento que sufre una eventualidad cubierta por la póliza.
- 9. Siniestro.-** Es un término utilizado por las compañías aseguradoras para referirse a un hecho malintencionado que está especificado en la póliza, puede ser un accidente, una enfermedad, robo, etc.